



Tauramena Casanare, 28 de enero 2026

Ingeniero:

DIEGO ANDRES VACA CARO

Coordinador SST

CTO. 053 del 19 de enero 2026

Cordial saludo:

Por medio del presente escrito, me permito notificar los siguientes contratos:

CONTRATO No 547 DEL 05 DE DICIEMBRE 2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
CONTRATO No 555 DEL 12 DE DICIEMBRE 2025 INTEGRATEDSERVICES SM SAS

Para efectos de realizar el Apoyo a la Supervisión del mismo, en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo décimo sexto del decreto No.029 de 2004 expedido por el Alcalde municipal y normas vigentes sobre la materia.

El apoyo a la supervisión deberá ser ejercida directamente sobre la ejecución del contrato de Servicios Profesionales No.053 del 19 de enero 2026, la cual se hará desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal. Así mismo deberá suscribir las actas a que haya lugar y certificar el cumplimiento.

De igual manera, deberá colocar en conocimiento cualquier circunstancia contraria a lo consagrado en la constitución, leyes, decretos y al contrato mismo. Cabe anotar, que el supervisor deberá suscribir las actas a que haya lugar y publicarlas en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, en la fecha de su expedición o a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

Hasta otra oportunidad.


MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO
Secretaria General

Recibido
28/01/2026
[Signature]